

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23572

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 30 de junio de 2025.

Señor Gerente:

**SANTA FE. INGRESOS BRUTOS. DEVOLUCION Y COMPENSACION DE
SALDOS**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 31 API, se adecúa el procedimiento simplificado de devolución y compensación (PSDC) de saldos a favor en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes del Convenio Multilateral.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada